

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
Zaragoza

SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

"Año del centenario de la promulgación  
de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos"

Administración Local de Ejecución Fiscal  
Crédito: 4717800082  
Importe: \$ 1,625,109.83  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE:** SILLER FIGUEROA ENRIQUE  
**DOMICILIO:** LAS FLORES NO. 102  
**COLONIA:** EL PUEBLO. C.P. 25730  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.** SIFE610427N33

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 07 de Febrero del 2018, los suscritos **C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. AFG-ACF/LALM-037/2017 de fecha 15 de Diciembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, un crédito Fiscal en cantidad de \$1,625,109.83 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS 83/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, actualizado al mes de diciembre de 2017, controlado con el Número 4717800082, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 24 y 30 de Enero del 2018, respectivamente en el domicilio del contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG-ACF/LALM-037/2017 sito en la calle LAS FLORES NO. 102, C.P. 25730, COLONIA EL PUEBLO, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Las Flores en la Colonia El Pueblo y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Jiménez y Reforma, siendo una casa habitación con el número exterior 102, de aproximadamente 4 metros de frente por 2 metros de fondo, pintada en color beige, de un piso, que en su exterior tiene una ventana y una puerta al frente pintada en color blanco; percatándonos que el domicilio se observaba sucio y deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova, Coahuila, siendo las doce con veinte minutos del día veinticuatro de Enero del Dos Mil Dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de

HOJA 1 DE 6

Administración Local de Ejecución Fiscal  
Crédito: 4717800082  
Importe: \$ 1,625,109.83  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE:** SILLER FIGUEROA ENRIQUE  
**DOMICILIO:** LAS FLORES NO. 102  
**COLONIA:** EL PUEBLO, C.P. 25730  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.** SIFE610427N33

#### NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG-ACF/LALM-037/2017 de fecha 15 de Diciembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, un crédito Fiscal en cantidad de \$1,625,109.83 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS 83/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, actualizado al mes de diciembre de 2017, controlado con el Número 4717800082 en el domicilio



HOJA 2 DE 6

señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG-ACF/LALM-037/2017, sito en la CALLE LAS FLORES NO. 102, C.P.25730, COLONIA EL PUEBLO, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Veinticuatro y Treinta de Enero de 2018 ya que el domicilio se encuentra deshabitado.

**SEGUNDO.-** De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Veinticuatro y Treinta de Enero del 2018, los Notificadores-Ejecutores **C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número AFG- ACF/LALM-037/2017 de fecha 15 de Diciembre de 2017, en el domicilio del contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE; sito en la calle LAS FLORES NO. 102, C.P. 25730, COLONIA EL PUEBLO de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Las Flores en la Colonia El Pueblo y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Jiménez y Reforma, siendo una casa habitación con el número exterior 102, de aproximadamente 4 metros de frente por 2 metros de fondo, pintada en color beige, de un piso, que en su exterior tiene una ventana y una puerta al frente pintada en color blanco; percatándonos que el domicilio se observaba sucio y deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova, Coahuila, siendo las doce con veinte minutos del día veinticuatro de Enero del Dos Mil Dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en la Calle Las Flores de la Colonia El Pueblo en la ciudad Monclova, Coahuila ubicada entre las calles Jiménez y calle Reforma, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente **SILLER FIGUEROA ENRIQUE**, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-037/2017 de fecha 15 de diciembre del 2017 por concepto de **CONTRIBUCIONES FEDERALES** emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número 4717800032, a cargo del contribuyente **SILLER FIGUEROA ENRIQUE**, por un importe de \$ 1,625,109.83 (un millón seiscientos veinticinco mil ciento nueve PESOS 83/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Las Flores en la Colonia El Pueblo y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Jiménez y Reforma, siendo una casa habitación con el número exterior 102, de aproximadamente 4 metros de frente por 2 metros de fondo, pintada en color beige, de un piso, que en su exterior tiene una ventana y una puerta al frente pintada



**HOJA 3 DE 6**

en color blanco; acto seguido, procedí a tocar en varias ocasiones y tras varios minutos, aproximadamente 10 minutos, nadie respondió a mi llamado, percatándome que el domicilio se observaba sucio y deshabitado con numero de medidor CFE971VRK.

Acto seguido, me dirigí al domicilio contiguo marcado con el número 104 acudiendo a mi llamado una persona del sexo masculino, ante quien procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; posteriormente, le pregunte si conocía al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, a lo cual me contesto que anteriormente hace como medio año allí tenía su domicilio en el numero 102 pero se fue de allí y no sabe su domicilio actual y que después vivió otra persona y también se fue y que actualmente se encuentra deshabitada; acto seguido le pregunte su nombre y me contesto que se llamaba Mario Alberto García Solares, le pregunte que si tenía algún documento de identificación que comprobara el dicho a lo cual me contesto que no lo portaba en ese momento ya que se encontraba en el interior del domicilio su cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 40 años, complexión robusta, tez morena, cara redonda, pelo corto negro orejas grandes nariz recta boca grande y ojos en color café redondos grandes y cejas normales boca grande. Posteriormente, me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el número 105 y una vez que toque, respondió a mi llamado una persona del sexo femenino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido, le señale el domicilio en mención y le pregunte que si sabía que allí viviera el contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, quien comento que ella en el tiempo que tenía en su casa que era aproximadamente no sabía que estuviera esa persona en ese domicilio y que en este momento estaba deshabitado. Acto seguido le pregunte su nombre a lo cual contesto que se llamaba Elena Rojas García a lo cual le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contesto que no tenia ya que su credencial de elector estaba en proceso, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 65 años de edad, estatura aproximada 1.55 metros, complexión delgada, tez morena, cabello largo recogido en color castaño, orejas medianas, cara delgada, ojos almendrados. En color negro g, forma de su nariz recta, cejas delineadas en arco, boca grande y labios delgados.

Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible llevar a cabo la diligencia en razón que no es posible localizar de forma permanente al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, en el domicilio ubicado en la calle Las Flores número 102 de la Colonia El Pueblo en Monclova, Coahuila.

HOJA 4 DE 6

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa , haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Posteriormente, el notificador **C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO**, En Monclova, Coahuila, siendo las Dieciséis horas con dos minutos del día treinta de Enero del Dos Mil Dieciocho. El suscrito Luz Teresa Sustaita Delgado adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Las Flores número 102 de la Colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, entre las calles Reforma y calle Jiménez, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente ENRIQUE SILLER FIGUEROA para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-037/2017 de fecha 15 de Diciembre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717800032 a cargo del contribuyente ENRIQUE SILLER FIGUEROA con el importe del crédito de \$ 1,625,109.83 ( un millón seiscientos veinticinco mil ciento nueve pesos 83/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales en calle Las Flores en la Colonia El Pueblo del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Reforma y calle Jiménez, siendo esta una casa habitación marcada con el número 102 pintada en color beige de 1 planta con una ventana y una puerta en el frente de la fachada de aproximadamente 4 metros de frente por 2 metros de ancho, procedí a tocar en varias ocasiones, pero nadie atendió mi llamado, el inmueble luce deshabitado y completamente descuidado, con maleza en el techo, con numero de medidor CFE971VRK.

Acto seguido me dirigí al domicilio marcado con el número 114, procedí a llamar al interior del domicilio donde atendió a mi llamado una persona del sexo femenino, ante quien procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte por el contribuyente ENRIQUE SILLER FIGUEROA a lo cual me contesto que no lo conocía, procedí a preguntarle si sabía si alguien vivía en el domicilio marcado con el numero 102 a lo cual me respondió que hace tiempo vivía un señor, pero que desconocía su nombre, pero lo que sí sabe es que en ese domicilio actualmente no vive nadie. Acto seguido le pregunte su nombre a lo cual me respondió que se llamaba Dayara Acosta,



**HOJA 5 DE 6**

procedí a preguntarle si tenía alguna identificación a lo que me contesto que no tenía ninguna identificación ya que su bolsa la había dejado en casa de un familiar, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino de aproximadamente 22 años de edad, complexión media, tez morena, cara redonda, cabello largo liso, orejas pequeñas, nariz pequeña, boca pequeña y ojos en color café almendrados. Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el número 100 y una vez que toque respondió a mi llamado una persona del sexo masculino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. Acto le pregunte por el c. ENRIQUE SILLER FIGUEROA y que si sabía si vivía en el domicilio marcado con el número 102 a lo que me comento que él no conocía a esa persona que desconocía si alguna vez vivo en ese domicilio, ya que tiene tiempo ya deshabitado sin poder especificar el tiempo. Acto seguido le pregunte su nombre a lo cual me respondió que se llamaba Javier Hernández, posteriormente de eso, procedí a solicitarle alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que me contesto que no ya que no sabía dónde estaba su cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 48 años de edad, Tez morena, complexión robusta, cabello corto color negro, de estatura aproximada 1.70 mts, cara redonda, nariz ancha, orejas grades, ojos almendrados color café obscuro, boca grande. Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible llevar a cabo la diligencia en razón que no es posible localizar de forma permanente al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, en el domicilio ubicado en la calle Las Flores número 102 de la Colonia El Pueblo en Monclova, Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio **AFG-ACF/LALM-037/2017** de fecha 15 de Diciembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del

Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **SILLER FIGUEROA ENRIQUE**, un crédito Fiscal en cantidad de \$1,625,109.83 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS 83/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, actualizado al mes de diciembre de 2017, controlado con el Número 4717800082, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fíjese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG- ACF/LALM-037/2017** de fecha 15 de Diciembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **SILLER FIGUEROA ENRIQUE**, un crédito Fiscal en cantidad de \$1,625,109.83 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS 83/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015, actualizado al mes de diciembre de 2017, controlado con el Número 4717800082, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
MONCLOVA, COAHUILA A LOS 07 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO.

Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en la Calle Las Flores de la Colonia El Pueblo en la ciudad Monclova, Coahuila ubicada entre las calles Jiménez y calle Reforma, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-037/2017 de fecha 15 de diciembre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número 4717800032, a cargo del contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, por un importe de \$ 1,625,109.83 (un millón seiscientos veinticinco mil ciento nueve PESOS 83/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Las Flores en la Colonia El Pueblo y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Jiménez y Reforma, siendo una casa habitación con el número exterior 102, de aproximadamente 4 metros de frente por 2 metros de fondo, pintada en color beige, de un piso, que en su exterior tiene una ventana y una puerta al frente pintada en color blanco; acto seguido, procedí a tocar en varias ocasiones y tras varios minutos, aproximadamente 10 minutos, nadie respondió a mi llamado, percatándome que el domicilio se observaba sucio y deshabitado con numero de medidor CFE971VRK.

Acto seguido, me dirigí al domicilio contiguo marcado con el número 104 acudiendo a mi llamado una persona del sexo masculino, ante quien procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; posteriormente, le pregunte si conocía al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, a lo cual me contesto que anteriormente hace como medio año allí tenía su domicilio en el numero 102 pero se fue de allí y no sabe su domicilio actual y que después vivió otra persona y también se fue y que actualmente se encuentra deshabitada; acto seguido le pregunte su nombre y me contesto que se llamaba Mario Alberto García Solares, le pregunte que si tenía algún documento de identificación que comprobara el dicho a lo cual me contesto que no lo portaba en ese momento ya que se encontraba en el interior del domicilio su cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 40 años, complexión robusta, tez morena, cara redonda, pelo corto negro orejas grandes nariz recta boca grande y ojos en color café redondos grandes y cejas normales boca grande. Posteriormente, me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el número 105 y una vez que toque, respondió a mi llamado una persona del sexo femenino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa,



Gobierno  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

*"Año del centenario de la promulgación  
de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos"*

metros de ancho, procedí a tocar en varias ocasiones, pero nadie atendió mi llamado, el inmueble luce deshabitado y completamente descuidado, con maleza en el techo, con numero de medidor CFE971VRK.

Acto seguido me dirigí al domicilio marcado con el número 114, procedí a llamar al interior del domicilio donde atendió a mi llamado una persona del sexo femenino, ante quien procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte por el contribuyente ENRIQUE SILLER FIGUEROA a lo cual me contesto que no lo conocía, procedí a preguntarle si sabía si alguien vivía en el domicilio marcado con el numero 102 a lo cual me respondió que hace tiempo vivía un señor, pero que desconocía su nombre, pero lo que sí sabe es que en ese domicilio actualmente no vive nadie. Acto seguido le pregunte su nombre a lo cual me respondió que se llamaba Dayara Acosta, procedí a preguntarle si tenía alguna identificación a lo que me contesto que no tenía ninguna identificación ya que su bolsa la había dejado en casa de un familiar, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino de aproximadamente 22 años de edad, complexión media ,tez morena, cara redonda, cabello largo liso, orejas pequeñas, nariz pequeña, boca pequeña y ojos en color café almendrados. Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el número 100 y una vez que toque respondió a mi llamado una persona del sexo masculino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0047/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. Acto le pregunte por el c. ENRIQUE SILLER FIGUEROA y que si sabía si vivía en el domicilio marcado con el número 102 a lo que me comento que él no conocía a esa persona que desconocía si alguna vez vivo en ese domicilio, ya que tiene tiempo ya deshabitado sin poder especificar el tiempo. Acto seguido le pregunte su nombre a lo cual me respondió que se llamaba Javier Hernández, posteriormente de eso, procedí a solicitarle alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que me contesto que no ya que no sabía dónde estaba su cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de aproximadamente 48 años de edad, Tez morena, complexión robusta, cabello corto color negro, de estatura aproximada 1.70 mts, cara redonda, nariz ancha, orejas grades, ojos almendrados color café obscuro, boca grande.

Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible llevar a cabo la diligencia en razón que no es posible localizar de forma permanente al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, en el domicilio ubicado en la calle Las Flores número 102 de la Colonia El Pueblo en Monclova, Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día en que se actúa , haciendo del



mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido, le señale el domicilio en mención y le pregunte que si sabía que allí viviera el contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, quien comento que ella en el tiempo que tenía en su casa que era aproximadamente no sabía que estuviera esa persona en ese domicilio y que en este momento estaba deshabitado. Acto seguido le pregunte su nombre a lo cual contesto que se llamaba Elena Rojas García a lo cual le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contesto que no tenía ya que su credencial de elector estaba en proceso, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 65 años de edad, estatura aproximada 1.55 metros, complexión delgada, tez morena, cabello largo recogido en color castaño, orejas medianas, cara delgada, ojos almendrados. En color negro g, forma de su nariz recta, cejas delineadas en arco, boca grande y labios delgados.

Por las circunstancias antes mencionadas, no es posible llevar a cabo la diligencia en razón que no es posible localizar de forma permanente al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, en el domicilio ubicado en la calle Las Flores número 102 de la Colonia El Pueblo en Monclova, Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Posteriormente, el notificador **C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO**, En Monclova, Coahuila, siendo las Dieciséis horas con dos minutos del día treinta de Enero del Dos Mil Dieciocho. El suscrito Luz Teresa Sustaita Delgado adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Las Flores número 102 de la Colonia El Pueblo en la ciudad de Monclova, Coahuila, entre las calles Reforma y calle Jiménez, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente ENRIQUE SILLER FIGUEROA para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-037/2017 de fecha 15 de Diciembre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717800032 a cargo del contribuyente. ENRIQUE SILLER FIGUEROA con el importe del crédito de \$ 1,625,109.83 ( un millón seiscientos veinticinco mil ciento nueve pesos 83/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales en calle Las Flores en la Colonia El Pueblo del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Reforma y calle Jiménez, siendo esta una casa habitación marcada con el número 102 pintada en color beige de 1 planta con una ventana y una puerta en el frente de la fachada de aproximadamente 4 metros de frente por 2



conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-037/2017 al contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE, ya que el domicilio ubicado en Calle Las Flores No. 102, C.P. 25730, Colonia el Pueblo en Monclova Coahuila, se encuentra deshabitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente SILLER FIGUEROA ENRIQUE.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente---

Se levanta la presente acta a las 10:10 horas del día 07 de Febrero del 2018, firmando de conformidad.-----

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA.

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO